

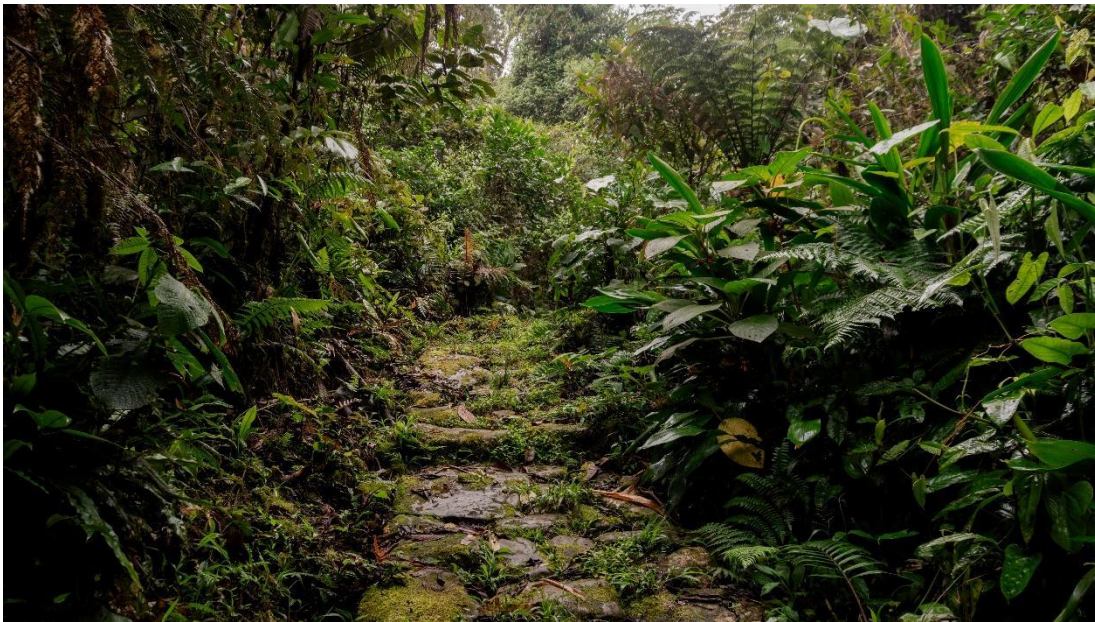


**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

INFORME DE NECESIDADES DE ASISTENCIA

**Atractivo ecoturístico: Camino de Lengerke
Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes**

(En cumplimiento de la Resolución 273 del 24 de julio de 2024)



Introducción

Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC), como autoridad encargada de la administración de 65 áreas protegidas, establece como requisito obligatorio la adquisición de un seguro de accidentes con asistencia para el ingreso a las áreas con vocación ecoturística. Esta medida se fundamenta en los Planes de Manejo y los Planes de Ordenamiento Ecoturístico de cada área. Al respecto, la Resolución 273 del 24 de julio de 2024 —que deroga la Resolución 286 de 2022— define los criterios técnicos de dichos servicios, los cuales comprenden las acciones necesarias para atender, estabilizar, rescatar y trasladar al visitante ante cualquier situación de riesgo dentro del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN).



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

La compañía aseguradora debe ser una entidad legalmente constituida y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Asimismo, debe contar con el aval de PNNC para asumir los riesgos y desplegar las gestiones de asistencia ante siniestros que ocasionen lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez o muerte del visitante durante su estancia en el área protegida y sus zonas de influencia.

La elaboración de este Informe de Necesidades de Asistencia es un paso fundamental para la seguridad operacional y la gestión integral del riesgo. Su propósito es exponer, de forma cualitativa y cuantitativa, los requerimientos físicos y humanos del área protegida frente a sus escenarios de riesgo de mayor incidencia, con mayor probabilidad de ocurrencia o que deriven en afectaciones significativas. Este documento constituye el instrumento técnico base para que las aseguradoras diseñen el Plan de Asistencia específico para el PNN Serranía de los Yariquíes, integrando las necesidades definidas por el equipo del área y la capacidad de respuesta de los actores locales del territorio.

Información general del área protegida

El Parque Nacional Natural Serranía de los Yariquíes (PNN SYA) se sitúa en el centro-occidente del departamento de Santander, sobre la estribación occidental de la Cordillera Oriental. Su jurisdicción abarca siete municipios: El Carmen de Chucurí, El Hato, Simacota, Santa Helena del Opón, Galán, Chima y San Vicente de Chucurí. Debido a su aislamiento orográfico y al régimen de vientos, la serranía funciona como un centro de alta especiación biológica.

El área presenta un gradiente altitudinal que se extiende desde los 500 hasta los 3.200 m.s.n.m., destacando dos cinturones de condensación (ubicados a los 1.250 y 2.200 m.s.n.m.) que generan condiciones de nubosidad permanente y alta humedad. En concordancia con el Plan de Manejo del PNN SYA, el régimen climático es de tipo bimodal, distribuido en dos temporadas lluviosas (abril-mayo y septiembre-octubre) y dos temporadas secas (diciembre-febrero y junio-agosto). Estas condiciones, sumadas a una amenaza sísmica calificada como media, predispone el área a fenómenos naturales como avenidas torrenciales, movimientos en masa e incendios; factores técnicos que fundamentan y dan vigencia al Plan de Emergencias y Contingencias (PEC) del área protegida.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

El Camino de Lengerke es un corredor biocultural con raíces en senderos prehispánicos, consolidado en la época colonial como el "Camino del Chucurí" y rehabilitado técnicamente en 1865 por el ingeniero Geo von Lengerke. Actualmente, es el sendero priorizado para el ecoturismo en el PNN SYA, bajo un Plan de Ordenamiento Ecoturístico (POE) aprobado en 2022.

El sendero inicia a los 1.346 m.s.n.m. en el sector de La Siberia (6°51'46.93"N, 73°23'3.12"O) y asciende hasta los 2.400 m.s.n.m., atravesando una transición de ecosistemas que incluye bosques subandinos, altoandinos y subpáramos. La calzada, de estructura pétreo y una longitud de 9 km con un ancho promedio de 2 metros, presenta un tramo crítico de 500 metros caracterizado por superficie con piedras lisas que constituye el principal escenario de riesgo por caídas y lesiones osteomusculares para el visitante. Paralelamente, la ruta destaca por su integridad ecológica al albergar especies de alta importancia para la conservación, como la perdiz santandereana (*Odontophorus strophium*), el oso andino (*Tremarctos ornatus*) y el puma (*Puma concolor*); factores que consolidan el valor ecoturístico de la zona y definen la complejidad del entorno natural donde se debe garantizar la asistencia.

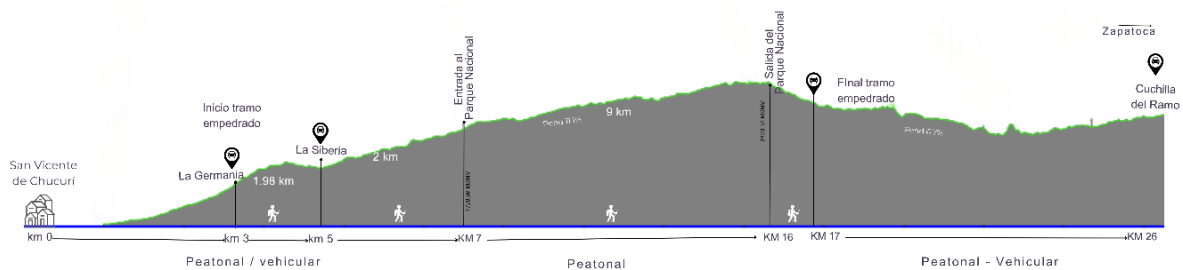


Figura 1: Plano perfil del Camino de Lengerke entre San Vicente de Chucurí y la Cuchilla del Ramo (Elaboración propia)



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

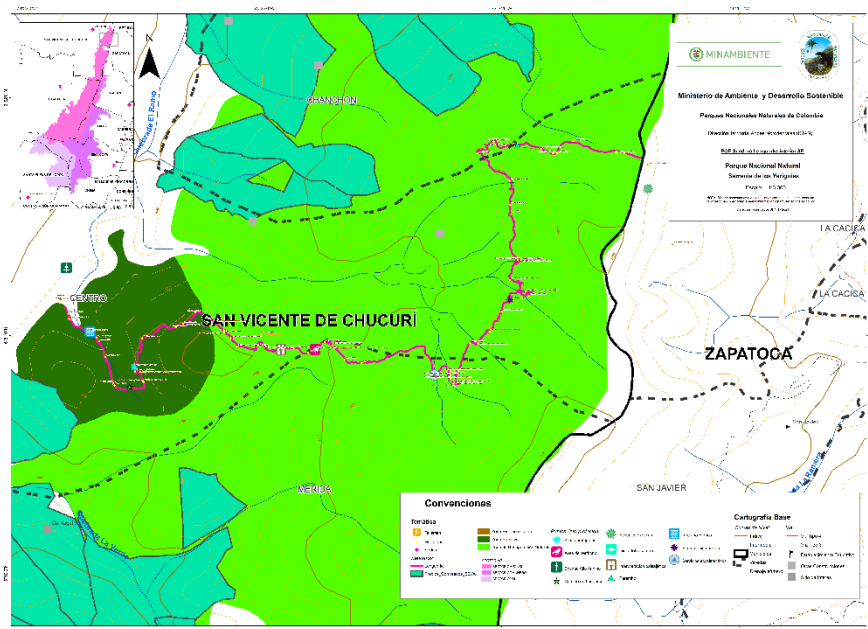


Figura 2. Plano atractivo sendero Camino de Lengerke al interior del PNN SYA.

Actividades y servicios asociados al desarrollo del ecoturismo

En concordancia con el Plan de Ordenamiento Ecoturístico (POE), las actividades autorizadas en el sendero Camino de Lengerke, están orientadas a la divulgación de los Valores Objeto de Conservación (VOC) y el patrimonio biocultural. Para efectos del servicio de asistencia, se consideran actividades reguladas las siguientes:

-*Senderismo de montaña*: Recorridos a pie sobre la calzada pétreo de 9 km, bajo condiciones de alta pendiente y superficies de baja adherencia.

-*Observación de fauna y flora*: Avistamiento especializado de biodiversidad y contemplación de ecosistemas en diferentes gradientes altitudinales.

-*Interpretación biocultural*: Servicio de guía enfocado en la historia y los vestigios del camino real, vinculando el patrimonio histórico con la conservación ambiental.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

-Registro fotográfico y sonoro: Captura de imágenes y sonidos con fines de educación ambiental y comunicación institucional. El uso de estos registros para fines comerciales requiere autorización previa de PNNC.

El desarrollo de estas actividades está estrictamente condicionado al cumplimiento de la reglamentación establecida en el Plan de Ordenamiento Ecoturístico (POE), la cual define una capacidad de carga de 56 a 64 visitantes por día. Asimismo, es imperativo el registro obligatorio de ingreso, la charla de inducción y la verificación de la póliza, igualmente el cumplimiento de los horarios de ingreso y cierre, así como la conformación de grupos con guías profesionales o intérpretes locales para mitigar riesgos en zonas críticas, son requisitos técnicos esenciales para la efectividad y activación de los protocolos de asistencia ante siniestros.

Plan de emergencias y contingencias por desastres naturales e incendios forestales

El presente análisis se fundamenta en el Plan de Emergencias y Contingencias (PEC) del PNN Serranía de los Yariguíes (actualización 2024). Se han identificado los escenarios de riesgo de mayor recurrencia y magnitud que podrían impactar la integridad de los visitantes y la operación ecoturística.

- Amenaza de incendios de la cobertura vegetal

Aunque el área protegida mantiene una baja tasa de eventos históricos recientes, la vulnerabilidad es crítica debido a fenómenos atmosféricos como caída de rayos en seco, en zonas de alta montaña, quemas agrícolas en la zona de influencia y presencia de visitantes que podrían realizar actividades no autorizadas. Existe un riesgo potencial alto en las zonas de subpáramo y páramo por la acumulación de materia orgánica seca y la presencia de especies exóticas (pino), donde el uso de fogatas está terminantemente prohibido por reglamentación ambiental.

-Amenaza sísmica y movimientos en masa



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

El PNN SYA se localiza en una zona de amenaza sísmica media. Esta condición, integrada a pendientes mayores al 60% y la alta pluviosidad (cinturones de condensación), predispone al sendero Camino de Lengerke a avenidas torrenciales con flujos rápidos de agua y lodo en los cruces de cauces y quebradas. Se incluye el movimiento en masa caracterizado por deslizamientos y caída de material sobre la calzada pétreo, con potencial de obstrucción del sendero o lesiones directas al visitante.

-Esquema Organizacional de Respuesta

Ante una emergencia o siniestro, se activará la Estrategia de Respuesta bajo el siguiente protocolo: El Jefe del Área Protegida coordina la respuesta estratégica en articulación con el Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD). Tras la evaluación inicial del suceso, se activa el PEC y se establece comunicación con la red de apoyo local. Se realiza la notificación inmediata a la compañía de seguros para activar su Plan de Asistencia, coordinando el despliegue de recursos médicos y logísticos.

El tiempo estimado de traslado terrestre por carretera destapada, desde el punto de acceso (La Siberia), hasta la institución de salud más cercana es de 45 minutos aproximadamente. El tiempo de extracción previa desde el interior del sendero (que tiene una longitud total de 9.9 km x 2 m de ancho) dependerá de la ubicación exacta del siniestro y la complejidad del terreno, que presenta tramos críticos de piedras lisas. En caso que se requiera se propone como punto para posible rescate aéreo crítico: el sector la meseta de La Laguna justo en la entrada al área boscosa. (6°51'20.92"N, 73°22'49.30"O).

Zonificación y régimen de usos según los instrumentos de planificación

La operatividad de los servicios de asistencia en el Camino de Lengerke se circunscribe exclusivamente a la Zona Histórico-Cultural (ZHC), definida en el Plan de Manejo del área protegida y reglamentada por el Plan de Ordenamiento Ecoturístico (2022). Esta zonificación se fundamenta en el Decreto 622 de 1977 (compilado en el Decreto Único Ambiental 1076 de 2015), que establece las categorías de manejo permitidas para el uso público.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

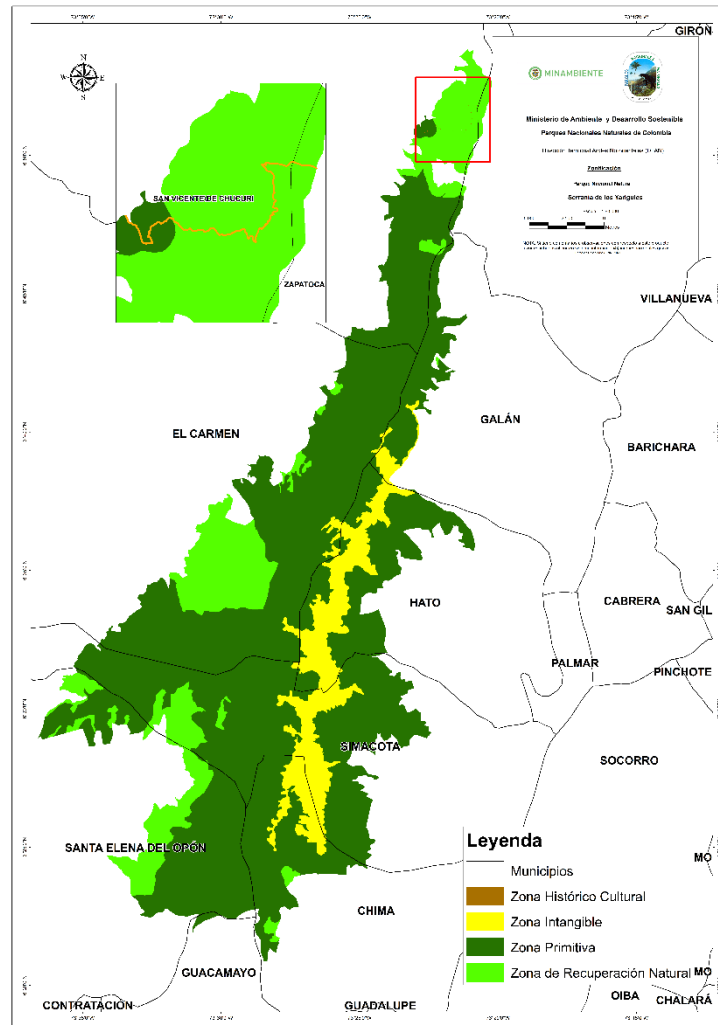


Figura 3: Zonificación y sendero priorizado para el ecoturismo en el PNN Serranía de los Yariquíes

La cobertura de la póliza de accidentes y los servicios de asistencia médica se limitan al trayecto de 9,9 km del Camino de Lengerke que transcurre estrictamente dentro del polígono del PNN Serranía de los Yariquíes. Se define un área de 20,3 hectáreas asociadas al corredor del atractivo para la ejecución de actividades ecoturísticas y de asistencia. Bajo ninguna circunstancia se reconocerá cobertura asistencial para visitantes en las zonas clasificadas como Intangible, Primitiva o de Recuperación Natural. El ingreso de ecoturistas a estas áreas está prohibido, y el acceso se restringe a labores de investigación y monitoreo autorizadas por la autoridad ambiental.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Considerando el régimen de usos y actividades permitidas, el plan de asistencia debe cubrir exclusivamente los riesgos derivados de las siguientes actividades autorizadas en la Zona Histórico-Cultural:

- Senderismo: Caminatas de dificultad física media por la calzada de piedra
- Observación de aves: Avistamiento especializado de especies endémicas y migratorias
- Observación de fauna y flora: Contemplación dirigida de la biodiversidad local
- Interpretación biocultural: Guianza educativa sobre la importancia histórica y cultural del camino
- Filmación y fotografía: Registro audiovisual de carácter no comercial, vinculado a la estrategia de educación ambiental del parque.

Dadas las características biofísicas de la serranía, la aseguradora debe considerar que el rescate y la estabilización del paciente ocurren en un entorno de alta montaña (hasta 2.400 m.s.n.m.), rodeado de zonas de conservación estricta, lo que podría requerir protocolos especializados de extracción en tramos de pendientes superiores al 60%.

Infraestructura y señalización

La infraestructura del PNN Serranía de los Yariguíes está diseñada primordialmente para la administración del área y la orientación básica del visitante. Es imperativo precisar que el Parque no cuenta con plantas físicas, refugios o estaciones de primeros auxilios al interior del área protegida, ni a lo largo de los 9,9 km del sendero.

-Sede operativa y administrativa

La gestión operativa se centraliza en el casco urbano de San Vicente de Chucurí. Esta sede administrativa se localiza a una distancia aproximada de 7 a 8 km del acceso al atractivo (Sector La Siberia: 6°51'46.93"N, 73°23'3.12"O). Debido a la topografía y las condiciones de la vía terciaria, el tiempo de respuesta institucional hacia el inicio del sendero se estima en 60 minutos, lo que condiciona la inmediatez de la primera respuesta en caso de siniestro.



-Sistema de señalización informativa y preventiva

El sistema de señalización cumple la función de orientar al visitante y delimitar el régimen de usos permitido. El inventario técnico se distribuye de la siguiente manera, en la zona de influencia hay 10 vallas estratégicas ubicadas entre el casco urbano y el sector de La Germania/La Siberia, con funciones orientativas. Dentro de la Zona Histórico-Cultural (Intraparque) hay 4 vallas de gran formato que contienen el reglamento de uso público, actividades permitidas/prohibidas y advertencias de seguridad específicas para el Camino de Lengerke. Además, se identifica señalización de la Fundación ProAves en el sector de la Reserva Reinita Cielo Azul, que sirve como hito de ubicación geográfica en la zona de amortiguación.

-Necesidades frente a la carencia de infraestructura

Dada la ausencia de estaciones fijas de control o mobiliario de descanso en el sendero, el riesgo de fatiga extrema o exposición prolongada a condiciones climáticas adversas, aumenta en los sectores de mayor altitud. Esta carencia de infraestructura de soporte obliga a que el Plan de Asistencia de la aseguradora sea logísticamente autónomo, garantizando equipos de comunicación satelital o radiofrecuencia (ante la nula cobertura celular en gran parte del tramo), unidades móviles de rescate durante temporadas alta, kits de estabilización portátiles de alta montaña para ser desplazados a pie por el personal asistencial, unidad móvil de rescate, durante las temporadas altas definidas por el área protegida.

Comunidades

Dentro del trazado de 9.9 km correspondiente a la Zona Histórico-Cultural del PNN SYA (Camino de Lengerke), no se identifican comunidades indígenas ni asentamientos campesinos permanentes al interior del área protegida. No obstante, el sendero colinda con algunos predios privados en su zona de influencia, los cuales actúan como referentes geográficos para la logística de apoyo en caso de emergencia. Predio El Horizonte y



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Reserva de Proaves (Reinita Cielo Azul), por la entrada al atractivo en jurisdicción de San Vicente de Chucurí, vereda Centro, sector La Germania. Y, por otro lado, la Finca de Álvaro Moros saliendo del área protegida en jurisdicción de Zapatoca.

Información general de visitantes y caracterización del riesgo

Debido a que la vocación ecoturística del PNN Serranía de los Yariguíes fue reglamentada recientemente (2020), no existen series históricas de ingreso propias. Por tanto, el análisis de la demanda potencial se sustenta en el comportamiento de la Reserva Reinita Cielo Azul (Fundación ProAves), colindante al área protegida.

-Tendencia de ingreso y crecimiento de la demanda

El análisis de la demanda potencial, sustentado en los registros de la Reserva Reinita Cielo Azul (ProAves), evidencia un crecimiento robusto y sostenido. Entre 2017 y 2019, el ingreso de visitantes pasó de 72 a 123 usuarios, lo que representa tasas de crecimiento anual del 46% (2018) y 17% (2019) respectivamente. Estas cifras superan ampliamente el umbral del 10% de incremento tendencial exigido por los lineamientos de Parques Nacionales para validar la vocación ecoturística del área, confirmando una demanda creciente y real de servicios de turismo de naturaleza en el territorio. Esta tendencia proyecta un flujo constante hacia el atractivo priorizado, el cual opera bajo una Capacidad de Carga Efectiva de 56 a 64 visitantes por día.

-Perfiles del visitante e implicaciones para la asistencia

Para el diseño del Plan de Asistencia, se identifican los siguientes perfiles de usuario, cada uno con factores de riesgo diferenciados según su edad, motivación y equipamiento:

Perfil	Características técnicas	Factores de riesgo y asistencia
Senderista de alta exigencia	Público joven y activo (18-50 años), principalmente de Antioquia,	Riesgo elevado de traumas osteomusculares (esguinces, fracturas)



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	Cundinamarca y Santander. Buscan retos físicos en terrenos agrestes.	por caídas en piedras lisas y agotamiento extremo en pendientes >60%.
Aviturista entusiasta y casual	Predominantemente mujeres entre los 50 y 70 años. Buscan contemplación y servicios de alojamiento cómodos.	Mayor vulnerabilidad a emergencias cardiovasculares, crisis hipertensivas y mal agudo de montaña (hipoxia), debido a la altitud de hasta 2.400 msnm.
Aviturista especializado (Hard Core)	Hombres entre 45 y 50 años con equipo óptico especializado de alto costo. Representan el 10% del mercado.	Riesgo de accidentes ofídicos o ataques de insectos por permanencia prolongada en puntos de observación aislados y de difícil acceso.
Perfil académico	Estudiantes e investigadores universitarios motivados por el aprendizaje y monitoreo de biodiversidad.	Riesgo asociado al manejo de grupos numerosos en senderos angostos y exposición a condiciones climáticas adversas durante jornadas de campo extendidas.

Nota: Adaptado del Plan de Ordenamiento Estratégico (POE) del Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes, por Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2022.

Identificación de actores involucrados en procesos de atención y riesgo

Para la ejecución efectiva del Plan de Asistencia y la activación de la línea de vida ante siniestros, se han identificado los actores clave del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo a nivel local. Estos contactos son los nodos principales para la coordinación de recursos de socorro, seguridad y apoyo administrativo en la jurisdicción de San Vicente de Chucurí.

Sistema Nacional - Instancia Local (San Vicente de Chucurí)



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

La operatividad del Plan de Asistencia y la efectividad de la "Línea de Vida" ante siniestros dependen de la articulación inmediata entre Parques Nacionales, los organismos de socorro y las autoridades de San Vicente de Chucurí. A continuación, se detallan los actores clave que la aseguradora debe integrar en su red de respuesta:

INSTITUCIÓN	CONTACTO / CARGO	TELÉFONO	COMPETENCIAS Y SERVICIOS
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de San Vicente de Chucurí	Carlos Muñoz (Comandante)	3204187292	Primer Respondiente Operativo: Rescate técnico en montaña, atención prehospitalaria, control de incendios forestales y transporte inicial de lesionados.
Policía Nacional	Mayor Luis Ramírez (Comandante Estación)	3203064236	Seguridad y Logística: Garantía del orden público, seguridad perimetral y apoyo en operaciones de extracción y búsqueda.
E.S.E. Hospital San Juan de Dios	Coordinador de Urgencias	(Por definir en Plan de Asistencia)	Recepción Médica: Estabilización clínica y atención de urgencias. Es el receptor final tras el traslado de 45 minutos por vía terrestre.
CMGRD / Alcaldía	Fernando Saavedra (Pres. Concejo)	3138603164	Apoyo Institucional: Articulación política y administrativa de recursos municipales ante emergencias de gran magnitud.
Defensa Civil Colombiana Junta/Comité San Vicente de Chucurí	Jorge Ortega	320 4187292	Primer Respondiente Operativo: Rescate técnico en montaña, atención prehospitalaria, apoyo en el control de incendios forestales y transporte inicial de lesionados.

Siniestros y escenarios de riesgo proyectados

Debido a que el sendero Camino de Lengerke se encuentra en fase de apertura bajo la reglamentación del Plan de Ordenamiento Ecoturístico (POE), no se dispone de series estadísticas de siniestralidad histórica al interior del área protegida. No obstante, a partir de la valoración técnica del POE y la analogía con escenarios de montaña de similar complejidad, se han identificado los siguientes eventos de mayor probabilidad y severidad:

-Eventos traumáticos y lesiones osteomusculares. Asociados a la morfología de la calzada pétreo y las pendientes del sendero:

- Caídas a nivel y desnivel: Críticas en el tramo de 500 metros de piedras lisas, donde la humedad de los cinturones de condensación reduce la adherencia.
- Trauma de miembros inferiores: Esguinces y fracturas de tobillo/rodilla provocados por la irregularidad del terreno y raíces expuestas.
- Trauma craneoencefálico y heridas: Golpes ocasionados por vegetación baja en sectores estrechos y caídas en zonas con escalones sobre pendientes superiores al 60%.

- Emergencias fisiológicas y ambientales. Derivadas del esfuerzo físico en el gradiente altitudinal (1.346 a 2.447 m.s.n.m.):

- Mal Agudo de Montaña (MAM) e Hipoxia: Cefaleas intensas, mareos y emesis por la reducción de la presión parcial de oxígeno y la exigencia cardiovascular.
- Alteraciones Térmicas (Hipotermia): Inducida por la nubosidad permanente y la alta humedad relativa de la vertiente occidental.
- Insolación y Deshidratación: En sectores de alta exposición solar, agravados por el esfuerzo físico sostenido.

- Riesgos biológicos y médicos especiales



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

- Accidente ofídico y fauna: Riesgo latente de encuentros con serpientes venenosas o insectos. La presencia de fauna mayor (Oso Andino, Puma) puede generar crisis de pánico o reacciones ansiosas en el visitante.
- Eventos cardiovasculares: El esfuerzo en terreno de dificultad Media-Alta puede detonar eventos de enfermedad súbita (ejemplo: crisis hipertensivas, infartos, paradas respiratorias o paros cardíacos), en visitantes con patologías de base o falta de aclimatación.

Análisis de riesgos asociados con la actividad turística

-Descripción de amenazas

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CONSECUENCIAS
Terreno irregular y/o deslizando y deslizamientos	- Algunos tramos presentan áreas con raíces expuestas, rocas resbalosas y sectores de anegamientos durante lluvias.	- Golpes en la cabeza por caídas, riesgo de conmoción cerebral o fracturas craneales. - Fracturas en extremidades, esguinces o lesiones graves.
	- Deslizamientos de tierra en laderas empinadas, agravados por lluvias intensas o sismos.	- Sepultamiento parcial o total, golpes por rocas, lesiones graves o mortales.
Clima extremo (factores climáticos variables)	- Tormentas eléctricas frecuentes en zonas de páramo y áreas abiertas del sendero.	- Impacto por rayos, riesgo de lesiones graves o muerte.
	- Lluvias intensas que pueden generar crecientes inundan	- Resbalones y caídas por suelos resbaladizos, con



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	quebradas y generan suelos resbaladizos.	<p>posibilidad de traumas diversos (esguinces, contusiones, fracturas o golpes en la cabeza, etc.).</p> <p>- Hipotermia por exposición prolongada a bajas temperaturas y humedad.</p>
Caída de árboles o ramas	- Caída de árboles o ramas debido a fuertes vientos, lluvias o condiciones inestables del terreno, especialmente en zonas boscosas del sendero.	<p>- Lesiones graves por golpes de árboles o ramas, posibles fracturas o contusiones graves.</p> <p>- Fracturas en extremidades</p> <p>- Riesgo de traumatismo craneoencefálico.</p> <p>- Contusiones, fracturas, lesiones en la columna vertebral</p> <p>- Pérdida de vidas en casos extremos.</p>
Encuentros con fauna silvestre)	- Presencia de fauna potencialmente peligrosa, como el oso andino (<i>Tremarctos ornatus</i>) y felinos.	- Ataques con heridas graves o mortales, pánico entre los visitantes.
	- Encuentros con especies de serpientes venenosas o insectos ponzoñosos y/o venenosos (de importancia médica) (abejas, avispas, arañas, alacranes).	- Reacciones alérgicas severas, anafilaxis, mordeduras, picaduras graves.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

<p>Insolación y Deshidratación</p>	<p>- Exposición prolongada al sol en áreas abiertas del sendero, especialmente en zonas de alta montaña o páramo, y falta de acceso a agua potable en largos tramos.</p>	<p>- Insolación, golpes de calor, deshidratación severa, fatiga extrema, mareos o pérdida del conocimiento.</p>
<p>Enfermedades súbitas por Problemas Médicos Preexistentes</p>	<p>- Exacerbación de condiciones médicas como hipertensión o problemas cardíacos por esfuerzo físico en terrenos exigentes.</p> <p>- Problemas respiratorios en zonas de alta altitud.</p>	<p>- Desmayos, paros cardíacos, crisis de hipertensión o complicaciones médicas graves, especialmente sin asistencia médica inmediata.</p>
<p>Extravío (y) por señalización Insuficiente</p>	<p>- Pérdida de orientación debido a señalización deficiente o limitada visibilidad en áreas densamente vegetadas o cubiertas de niebla.</p>	<p>- Desorientación, ansiedad, pánico, posibles crisis de salud mental, hipotermia o insolación al intentar regresar sin éxito.</p>

Nota. Fuente: Equipo Ecoturismo - PNN Serranía de los Yariguíes, 2024.

-Descripción de riesgos en el Camino de Lengerke:

El recorrido del Camino de Lengerke presenta diversos factores de riesgo que deben ser considerados para garantizar la seguridad de los visitantes. Uno de los riesgos más significativos es la presencia de piedras lisas y resbaladizas en varios tramos, que pueden provocar caídas y lesiones, como esguinces o fracturas. Algunos tramos presentan áreas con raíces expuestas, rocas resbalosas y sectores de anegamiento durante lluvias, lo que aumenta la dificultad y el peligro de deslizamientos. Además, la caída de troncos y ramas, a menudo provocada por condiciones climáticas adversas o por el deterioro natural del entorno, representa un riesgo que debe ser tomado en cuenta, especialmente en áreas



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

boscosas donde las condiciones climáticas pueden debilitar la estructura de los árboles, generando así situaciones de peligro para los caminantes.

Asimismo, se deben considerar otros factores que, aunque menos frecuentes, pueden impactar la experiencia de los visitantes. Los encuentros con fauna salvaje, como el oso andino y el puma, aunque raros, son un aspecto que no debe ser ignorado, ya que su presencia puede generar preocupación o pánico entre los caminantes. A pesar de que los ataques a humanos son poco comunes, es importante estar conscientes de su posible presencia. Además, es posible un encuentro eventual con serpientes o insectos, que podrían ocasionar lesiones o reacciones alérgicas. Por otro lado, la exposición prolongada al sol en sectores abiertos del camino puede resultar en insolación o deshidratación, especialmente en tramos donde el acceso a agua potable es limitado.

-Sitios críticos identificados

SITIO CRITICO	COORDENADAS		RIESGOS
Piedras lisas riesgo leve	6.849582	-73.378253	- Golpes en la cabeza por caídas, riesgo de conmoción cerebral o fracturas craneales. - Fracturas en extremidades, esguinces o lesiones graves
	6.84836	-73.377784	
	6.847788	-73.375784	
	6.846328	-73.375959	
	6.850409	-73.373249	
	6.850628	-73.37051	
	6.85027	-73.369457	
	6.849191	-73.368562	
6.849067	-73.364583		



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	6.849006	-73.363093	
	6.848298	-73.360996	
Abismos y remoción en masa	6.847463	-73.375719	
	6.847444	-73.375388	
	6.847779	-73.375829	
	6.849797	-73.375238	-Sepultamiento parcial o total, golpes por rocas, lesiones graves o mortales.
	6.850409	-73.373249	
	6.850714	-73.369939	
	6.849452	-73.368754	- Golpes en la cabeza por caídas, riesgo de conmoción
	6.850153	-73.369302	
	6.849196	-73.368562	
	6.849212	-73.368607	
	6.849196	-73.361673	

Necesidades de asistencia asociadas con la prestación de servicios ecoturísticos

Se considera necesario contar con facilidades de acceso a personal entrenado, paramédicos, rescatistas en la atención de emergencias durante el horario de atención a visitantes definido en el Plan de Ordenamiento Ecoturístico y el tiempo que dure la evacuación y/o rescate, para los días en que autoricen las visitas. Se recomienda promover la conformación de brigadas de emergencia de primera respuesta integradas por personal de guianza local y comunidades aledañas al atractivo. Deben ser personas que tengan la capacidad y formación para estabilizar un paciente en caso de una emergencia grave donde se vea comprometida la vida e integridad del visitante. Lo anterior teniendo en cuenta que el desplazamiento a la institución de salud más cercana por carretera destapada es de



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

aproximadamente 45 minutos en carro. Este personal deberá tener los siguientes elementos mínimos para la prestación del servicio al momento de una emergencia:

RECURSO	CANTIDAD
Desfibrilador externo automático (DEA) y kit asociado	2
Botiquín de trauma*	3
Linterna frontal o minera con baterías	6
Radios de comunicación con baterías siempre cargadas y enlazados con la red de emergencias de San Vicente de Chucuri (Policía, bomberos)	2
Bastón metálico para caminata	3
Celular con minutos disponibles (para uso del personal médico asignado por la aseguradora)	2
Carpa o poncho impermeable	3
Pito o silbato	4
Navaja multiusos	1
Camilla para rescate tipo canasta o capullo (SKED)	2
Férulas Maleables (SAM)	4
Casco de seguridad para atención de emergencias y rescate (clase tipo E para soportar el contacto con conductores eléctricos, resistente a la deformación y la perforación, así como absorción del impacto, debe ser de color rojo con reflectivo alrededor)	2
Inmovilizador Cervical Ajustable (tipo collarín de extricación)	4
Ambulancia disponible para la atención en temporada alta (de acuerdo con los meses definidos como temporada alta en el área protegida)	1
Protocolos físicos de asistencia y rescate	4

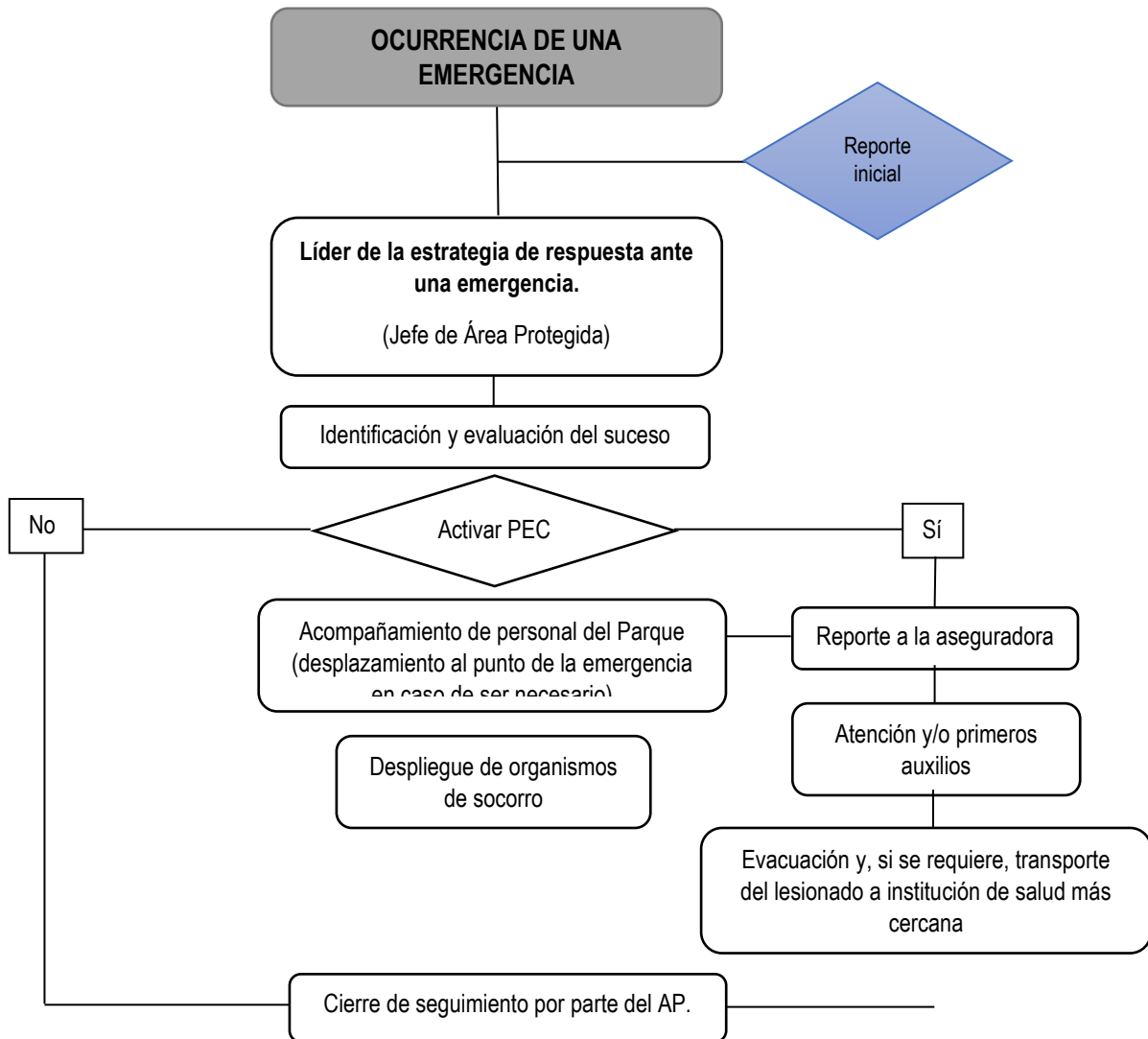


**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

El botiquín deberá contar con los elementos que se mencionan en la siguiente tabla:

ELEMENTO	CANTIDAD
Apósitos estériles de gran dimensión (10X10 caja 12 sobres)	4
Alcohol para desinfectar implementos	1
Guantes quirúrgicos (Nitrilo o vinilo) por par	10
Tapabocas (caja x 100)	20
Tijeras Quirúrgicas o corta todo	2
Curas (caja x 30)	2
Vendas elásticas 2x2 y 6x6	4
Vendas triangulares	4
Agua potable (1 litro)	1
Baja lenguas por 20 unidades	1
Sales hidratantes (caja x 30)	1
Manta térmica	1
Esparadrapo grande	1
Algodón	1
Micropore	1
Parche ocular	6
Bolsas de solución salina	5
Torniquetes Táctico Certificados	3
Mantas térmicas	4
Canulas orofaríngeas (Guedel)	
Jeringa de 5 cm ³ para lavado ocular	4
Termómetro	1
Tensiómetro	1
Oxipulsímetro	1
Agenda con números de emergencia y bolígrafo.	1
Manual de primeros auxilios	1

Plan de acción ante la contingencia (Esquema organizacional Plan de emergencias, construcción de línea de vida para la atención del seguro).



Para garantizar la efectividad del seguro, se establece un esquema de Sistema de comando de incidentes que integra la capacidad técnica de Parques Nacionales con la capacidad logística de la aseguradora y entidades del SNGRD.

-Cadena de mando y responsabilidades



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

El flujo de toma de decisiones ante un siniestro se organiza de la siguiente manera:

1. **Nivel estratégico (Liderazgo):** Jefe del Área Protegida (o su delegado). Es quien declara la emergencia y activa formalmente el Plan de Emergencias y Contingencias (PEC).
2. **Nivel táctico (Coordinación):** Intérprete Ambiental / Guía Local. Es el primer eslabón en terreno; realiza la valoración inicial, activa el reporte y aplica la asistencia inicial del primer respondiente (eso incluye el Soporte Vital Básico (SVB) y otras acciones).
3. **Nivel operativo (Respuesta):** Organismos de Socorro (Bomberos) en conjunto con el equipo de Asistencia de la Aseguradora. Realizan la extracción, estabilización y traslado.

-Construcción de la "Línea de Vida" para la atención del seguro

La "Línea de Vida" es la secuencia lógica de acciones que garantizan que el visitante reciba atención desde el punto del accidente hasta el centro hospitalario.

Fase	Acción Técnica	Responsable
Alerta	Reporte del siniestro vía radio/satelital a la sede operativa (la Siberia/San Vicente).	Guía / Intérprete
Verificación	Confirmación de datos del asegurado y ubicación exacta (valla/coordenada).	Sede Administrativa PNNC
Activación	Llamada a la central de emergencias de la aseguradora y activación simultánea de bomberos y entidades del SNGRD.	Jefe de Área / Delegado
Respuesta	Despliegue de la brigada de rescate hacia el sendero y pre-posicionamiento de ambulancia.	Bomberos / Aseguradora
Extracción	Traslado del paciente desde el sendero (9 km) hasta el punto de transferencia vehicular.	Bomberos / Guías
Cierre	Ingreso al hospital San Juan de Dios y reporte final de atención para auditoría del seguro.	Centro Asistencial

-Consideraciones técnicas para la aseguradora

- Punto de transferencia: La aseguradora debe reconocer que la "entrega" del paciente para ambulancia ocurre en el sector La Siberia. El tramo anterior (rescate en montaña) es una operación que requiere equipos especializados (Ej.camillas tipo canasta) suministrados por la póliza.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

- Protocolo de comunicación: Debido a la "sombra" de señal celular, la aseguradora debe aceptar como válidos los reportes realizados vía radiofrecuencia institucional de Parques Nacionales para iniciar el proceso de asistencia.
- Criterio de gravedad: En caso de riesgo inminente de vida, el Jefe de Área podrá autorizar el traslado inmediato antes del trámite administrativo de la aseguradora, priorizando la vida sobre el procedimiento.



HAROLD MORENO VALDERRAMA
Jefe de área
PNN Serranía de los Yariguíes

Elaboró:

Jairo Alonso Vergel
Profesional POE
Hector Amaya C.
Técnico POE
Carlos A. Aguilar C
Técnico Administrativo
PNN SYA

Revisó:

Harold Moreno Valderrama
Jefe de área
PNN SYA

Aprobó: